

PROPUESTAS PARA VALLADOLID ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 2015

1. Introducción

Los ecologistas concebimos la ciudad como un organismo vivo, que como los restantes seres para sustentarse precisa succionar continuamente de su entorno distintos recursos naturales (agua, materiales, energía) y de idéntica manera expulsa cantidades variables de residuos (gaseosos, sólidos, líquidos, energéticos).

No obstante, a diferencia de los seres vivos y los sistemas naturales en los que éstos se insertan, la ciudad se caracteriza en primer lugar por basar su funcionamiento no en la energía solar directa (universal, renovable y limpia) sino en los combustibles fósiles, localizados, limitados y contaminantes; y en segundo lugar por realizar un consumo de materiales no en ciclo cerrado (reciclandolos de forma continua) sino en ciclo abierto, disparando las necesidades y alumbrando el problema de los residuos.

Estas especificidades de la ecología urbana explican el elevado impacto ambiental de la ciudad, al requerir de su exterior cantidades ingentes de recursos naturales que apenas son recirculados en su interior. La “huella ecológica” de la ciudad es creciente según se incrementan sus actividades de producción y consumo y al tiempo que los circuitos de distribución se alargan por efecto de la globalización de la economía.

En esencia, estos fenómenos derivan en nuestra opinión en la completa insostenibilidad por definición de la ciudad, de manera proporcional a su tamaño. En el contexto socioeconómico actual, los ámbitos urbanos son los principales responsables de dos grandes problemas globales como el agotamiento de los recursos naturales del planeta y la contaminación del aire, el agua, el suelo o los seres vivos.

2. Los estragos de la década dorada del ladrillo

En las últimas dos décadas la ciudad de Valladolid ha experimentado una profunda mutación, por efecto de una serie de dinámicas económicas, sociales y políticas que confluyeron en lo que se ha conocido como “burbuja inmobiliaria”. La desregulación del suelo, la especulación urbanística, la proliferación de infraestructuras de transporte por carretera, el crédito hipotecario fácil y una política fiscal sumamente favorable a la vivienda en propiedad crearon las condiciones para la dispersión de la ciudad que, una vez superado el ciclo expansivo, se está convirtiendo en el principal problema local, no sólo ambiental, al que se tendrán que enfrentar las próximas corporaciones municipales.

Así, de los 320.000 habitantes empadronados en 1996 en la ciudad central quedan 307.000 en 2014 (ello a pesar de los 17.000 inmigrantes extranjeros recibidos), mientras la periferia urbana más que ha duplicado hasta 106.000 los 46.000 habitantes que tenía hace veinte años. Desde el punto de vista inmobiliario, si en las dos décadas doradas del ladrillo Valladolid capital ganaba con menos habitantes 40.000 viviendas, los municipios de su entorno han triplicado su parque residencial hasta 54.000, repartidas entre decenas de nuevas urbanizaciones esparcidas por los mejores suelos agrícolas de la Cuenca del Duero (llegando a veinte los nuevos núcleos de población registrados por el Instituto Nacional de Estadística en estos años).

Como efecto inmediato, el municipio de Valladolid ha perdido más de 3.000 hectáreas agrícolas de regadío, en las vegas de los ríos Esgueva y Pisuerga, dilapidando un recurso de primer orden desde el punto de vista socioeconómico, ecológico y paisajístico, sustentado en una red de granjas y acequias vinculadas a los canales de Castilla y del Duero, que irremediablemente se han perdido. Al tiempo, la multiplicación de los desplazamientos en automóvil entre la ciudad y las nuevas urbanizaciones-dormitorio ha disparado el consumo energético y la contaminación, así como los gastos de mantenimiento de las infraestructuras, debilitando la vida comunitaria de unas urbanizaciones fantasma y abandonando a su suerte a los barrios.

El despilfarro de suelo, energía, recursos públicos y pulso social ha llegado a su clímax con la actual crisis económica, que si bien ha detenido en seco el proceso de destrucción del territorio, está conllevando un empobrecimiento y una degradación generalizadas de la ciudad existente y de las nuevas urbanizaciones, socializando las pérdidas ocasionadas por unas entidades inmobiliarias y financieras esencialmente depredadoras, a cuyo servicio han trabajado la generalidad de los responsables públicos en nuestros ayuntamientos y en la Junta de Castilla y León. Baste señalar que todavía hoy los municipios de Valladolid y entorno mantienen suelo urbanizable para más de doscientas mil nuevas viviendas, un disparate inimaginable sin una extendida corrupción política, de la que el caso Arroyo lamentablemente parece ser sólo la punta del iceberg.

3. Hacia un Valladolid menos insostenible

En un contexto tan desalentador, para avanzar en la aminoración de los desequilibrios ecológicos generados por el modelo urbano de Valladolid, desde nuestro punto es imprescindible aproximarnos al funcionamiento de los sistemas naturales, reduciendo nuestro consumo de materiales y energía y mejorando en todo caso su eficiencia, y reciclando en lo posible los flujos residuales generados según la prioridad de las famosas 3R (reducir, reutilizar y reciclar, por este orden). O dicho de otra manera, se trata de combinar una producción limpia (en base a fuentes renovables y ciclos de materiales cerrados) con el consumo responsable de unos recursos siempre escasos.

El consumo responsable combina la vertiente individual con la colectiva, mientras la producción limpia entra de lleno en el ámbito de lo comunitario. En ambas vertientes pueden y deben intervenir las instituciones locales, *ecologizando* la producción de ciudad y estimulando pautas de consumo más sostenibles. En nuestra opinión, las dos estrategias fundamentales para abordar estas políticas municipales desde el diseño de las ciudades son la compacidad y la autonomía material y energética.

La **compacidad** de la ciudad tiene múltiples ventajas ambientales, económicas y sociales. Además de limitar el consumo de un recurso escaso y valioso como el suelo, especialmente en una fértil vega agraria como la de Valladolid, una ciudad concentrada y limitada en su crecimiento crea proximidad. La idea de proximidad conlleva ventajas tan interesantes como la disminución de las necesidades de transporte (responsable en Valladolid de más de la mitad de consumo energético y la contaminación atmosférica) y el enriquecimiento de la convivencia ciudadana a través de la mezcla de usos y grupos sociales. Reduce asimismo un coste de las infraestructuras urbanas inasumible en tiempos de crisis. Por todo ello, desde Ecologistas en Acción reivindicamos la idea de **“crecimiento cero” en superficie para la ciudad de Valladolid y los núcleos de su entorno**: los nuevos desarrollos urbanos deben ceñirse a las previsiones del planeamiento urbanístico previo a la burbuja, orientando la actividad inmobiliaria hacia la rehabilitación, tan necesaria en la mayor parte de los barrios y pueblos existentes.

La **autonomía material y energética** de la ciudad plasma las ideas ya expuestas sobre producción limpia. La autonomía material y energética de la ciudad conlleva también un aumento de la autonomía individual y colectiva de la comunidad, incidiendo en aspectos tan interesantes como la descentralización y democratización de las decisiones. Algunos de los campos donde se puede incidir en el caso de Valladolid, son los siguientes:

- El **descenso del consumo de agua potable** es uno de los principales objetivos ambientales para la ciudad. El elevado consumo actual se traduce en un detrimento de importantes caudales de los canales de Castilla y el Duero y en el alto coste económico y energético de las infraestructuras y procesos de potabilización, distribución y depuración, existentes y previstos. Para racionalizar el ciclo del agua en Valladolid, resulta de interés: reducir el consumo de agua en general, extendiendo la implantación de aparatos domésticos eficientes (griferías, cisternas) y diseñando los espacios libres sobre la base de especies vegetales adaptadas a nuestro clima; y sustituir el consumo de agua potable en usos distintos al abastecimiento humano por aguas no potables procedentes de la lluvia (mediante la instalación de aljibes en los tejados de los edificios), de los ríos (riego de espacios libres) o de las aguas residuales en las propias edificaciones (reutilización de aguas grises para el relleno de cisternas o para el riego) y a la salida de la depuradora municipal.
- El **autoabastecimiento de alimentos** en Valladolid es significativo y puede aumentarse. Ante todo, es imperativo conservar las ricas vegas del Duero, Esgueva y Pisuerga, por su valor productivo, paisajístico y cultural, lo que obliga a preservarlas de la urbanización. Los huertos urbanos se han mostrado como experiencias muy positivas desde el punto de vista ambiental y social en numerosas ciudades, constituyendo una alternativa de gran interés frente a la proliferación de parques urbanos puramente estanciales. La agricultura periurbana puede potenciarse mediante la promoción del consumo a granel de productos frescos de temporada, a través de la red de mercados municipales y el pequeño comercio, así como mediante su reconversión hacia la agricultura ecológica. La fracción orgánica de los residuos urbanos ya se aprovecha en la actualidad para la fabricación de compost en una planta municipal, gracias a su recogida selectiva, aunque es deseable una mejora de la misma que permita su utilización en agricultura, especialmente en los municipios menores.

- El **consumo de materiales de construcción** se disparó en los últimos años del “boom” inmobiliario. La proliferación de desmontes mineros en el entorno de la ciudad o el creciente volumen de escombros que saturan la escombrera municipal y jalonan el territorio en vertidos incontrolados son algunos de sus efectos ambientales directos. Urge la implantación de criterios de sostenibilidad en la elección de materiales, priorizando los menos peligrosos y aquellos que contengan menos energía (menos transformados y más próximos). La rehabilitación del patrimonio inmobiliario presenta múltiples ventajas sobre la nueva construcción (ahorro de suelo, materiales y energía, mayor empleo y seguridad laboral). Finalmente, la demolición selectiva de los inmuebles permite recuperar muchos materiales de construcción para su reutilización o reciclado, evitando nuevos desmontes y el vertido de escombros.
- La **autosuficiencia energética** es a diferencia de la de materiales perfectamente factible en una ciudad como Valladolid, siempre que se combinen una drástica reducción en el consumo energético actual y el aprovechamiento de los recursos renovables disponibles en nuestro entorno. La mayor parte del consumo se reparte entre el transporte y la edificación. La reducción drástica del primero pasa necesariamente por el principio de proximidad ya expuesto, solventando los desplazamientos que aún así deban realizarse por medios no contaminantes (transporte peatonal, ciclista y colectivo electrificado). La mejora en la eficiencia energética de la edificación pasa por la mejora en su orientación, la incorporación de aislamientos y sistemas de captación solar pasiva, y la instalación de equipos eficientes (calderas, electrodomésticos, luminarias privadas y públicas). Respecto a las energías renovables, hay que destacar el potencial de la energía solar (pasiva y activa), la energía eólica o algunos aprovechamientos térmicos de la biomasa (calefacción de distrito con residuos forestales, biogás). Todas estas medidas redundarían en una mejora evidente de la mala calidad del aire que respiramos, y en un alivio del cambio climático.

Los principios expuestos son consustanciales a la ciudad mediterránea tradicional, construida en un contexto socioeconómico en el que el ambiental era un criterio fundamental de supervivencia. La naturaleza y los usos tradicionales se convierten así en dos fuentes de inspiración fundamentales para pergeñar un Valladolid menos insostenible que el actual.

No nos cabe duda de que la rehabilitación urbana de Valladolid y los pueblos de su entorno será una fuente esencial de riqueza colectiva y empleo, para las generaciones actuales y futuras, en un contexto en el que el reparto del trabajo y de las rentas que procura resultan ineludibles tanto para aliviar la emergencia social que vivimos como para acompañar la transición ecológica que deseamos.

4. Instrumentos de la política ambiental municipal

En el municipio de Valladolid, contamos con una **Agenda Local 21** y un Consejo consultivo encargado de su seguimiento. Para dar operatividad a este instrumento, es necesario dinamizar el observatorio urbano municipal para que analice sistemáticamente el cumplimiento de los objetivos de esta agenda, y la situación ambiental de la ciudad.

Al margen de este instrumento de participación social, los Ayuntamientos cuentan con otros instrumentos normativos para dar cumplimiento a los objetivos ambientales.

a) Planeamiento urbano

El instrumento fundamental de la política local es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). El Ayuntamiento saliente aprobó hace una década un PGOU claramente desarrollista que diseñaba una metrópolis de 600.000 habitantes, con urbanizaciones de baja densidad diseminadas por todo el cinturón de vega, conectadas con la ciudad tradicional por viales pensados para el desplazamiento en automóvil. Este modelo va diametralmente en contra de los principios expuestos en este documento, dispara los costes económicos de los servicios públicos y degrada la ciudad tradicional.

Por ello, desde Ecologistas en Acción **pedimos que la revisión en curso del PGOU de Valladolid recupere la estructura general del de 1996**, en particular en la asignación de usos al suelo, recuperando la protección del suelo rústico agrícola de vega, salvaguardando los montes arbolados (en particular el Pinar de Antequera) y evitando el desbordamiento de las rondas de circunvalación, desclasificando por lo tanto las “áreas homogéneas”. La revisión del PGOU debe apostar decididamente por la puesta en el mercado del alquiler de las viviendas vacías así como por la rehabilitación integral de los barrios tradicionales, convirtiéndolos en la opción más interesante para acceder a la vivienda. También debe mejorarse incorporando estándares ambientales de edificación y urbanización que incidan en las propuestas sobre autonomía material y energética.

En el suelo urbano está pendiente de realización el denominado **Plan Rogers**, que combina el soterramiento del ferrocarril a su paso por buena parte del término municipal con la urbanización de los terrenos liberados por el soterramiento. En dicho Plan se contempla, igualmente, una reestructuración de la actual estación de autobuses y una nueva zona de concentración de usos lucrativos terciarios en los alrededores de la estación. Todas estas apuestas sirven para mejorar la permeabilidad entre ambos lados de la vía actual pero están muy alejadas de los criterios de minimización en el uso de energía y materiales, y, además, se pretenden financiar exclusivamente con el logro de plusvalías urbanísticas. Parece necesaria una **reconsideración de toda la operación, incluido el soterramiento ferroviario**, que tenga en cuenta la minimización de los impactos ambientales, el equilibrio financiero de la misma, y un desarrollo urbanístico razonable de los terrenos liberados.

También resulta ineludible la adecuación del planeamiento urbanístico de los municipios del Alfoz a las necesidades de suelo residencial y productivo que lo justifiquen, así como a la rehabilitación de sus cascos urbanos tradicionales. Tras la anulación judicial por contravenir dichos principios de los planes generales de Mucientes, Santovenia de Pisuerga, Tudela de Duero o Zaratán, proponemos **revisar las Directrices de Ordenación del Territorio de Valladolid y Entorno (DOTVAENT) para que establezcan criterios que limiten el crecimiento de los municipios periféricos** según el rango que se asigne a cada uno en el modelo territorial, siempre de manera compacta y descentralizada (con previsión de suelo productivo y dotacional).

Para mejorar la relación entre la ciudad central y el Alfoz, proponemos **reforzar la idea del anillo verde que fomente el ocio sostenible (paseos andando o en bici)**, conectando los núcleos urbanos con los pinares, los ríos y canales (mejorando los

senderos en las márgenes en todo su recorrido), los cerros, y la recuperación de la vía verde del tren burra en el municipio de Valladolid, uniéndola con la ya rescatada y ahora amenazada por la Ronda Exterior Oeste en Zaratán. El uso público de los espacios naturales debe ser compatible con su conservación, evitando que actividades tan impactantes como la concentración motorista “Pingüinos” se realicen en su interior.

b) Planes de movilidad sostenible

Otro instrumento de planificación municipal es el Plan de Movilidad, cuya revisión en el caso de Valladolid acaba de ser contratada por el Ayuntamiento. Desde Ecologistas en Acción **pedimos que el Plan de Movilidad se vincule al PGOU**, al constituir el diseño de la ciudad el principal factor que incide en la aminoración o incremento de las necesidades de realizar desplazamientos, como se ha expuesto. También pensamos que sería preciso garantizar una forma de coordinación, al más alto nivel posible, de las políticas diarias de Movilidad y Urbanismo, mediante la creación de una concejalía que aúne ambas competencias, tal como existe ya en otros municipios, sin perjuicio de que puedan existir varios concejales delegados especiales para cada aspecto. De esta forma resultaría quizás más efectiva la aplicación de aquellas medidas marginadas (redes peatonales, zonas de tráfico lento, aparcamientos disuasorios...).

La revisión en curso del Plan de Movilidad de Valladolid debería promover de manera efectiva los medios de transporte más sostenibles, siendo su objetivo principal en su periodo de vigencia lograr un incremento significativo de los desplazamientos sostenibles y de los realizados en transporte público permitiendo, además, **que los desplazamientos urbanos en bicicleta superen a los realizados en automóvil privado**, como corresponde a una ciudad de nuestra orografía. Para ello, **debería ampliarse la escasa red de carriles bici existente**, enlazando cada barrio con el centro y estos entre sí (como por ejemplo la actual obra de la calle Vicente Mortes con el de la Avenida de Salamanca) y con los pueblos limítrofes, incluyendo siempre que se pueda el carril segregado en las nuevas obras. También **debería evitarse la construcción de aparcamientos de carácter rotatorio en el centro de la ciudad**, valorando la posibilidad de reconvertir plazas de rotación existentes en plazas de residentes según la contribución de los estacionamientos rotatorios a la movilidad motorizada en la ciudad.

En el ámbito metropolitano, urge la **puesta en marcha del prometido Plan de transporte metropolitano de Valladolid**, que establezca la conexión entre los autobuses urbanos y los interurbanos del entorno del municipio para lograr una mayor utilización del transporte público. Al tiempo, debería procederse a **cancelar la construcción de nuevas vías rápidas periurbanas como es el caso de la Ronda Exterior Oeste**, de acuerdo con las autoridades autonómicas y estatales, por no estar justificadas, conllevar un despilfarro de recursos públicos e incrementar la fragmentación del territorio, el consumo energético y la contaminación. Los recursos previstos para su construcción podrían dedicarse a los planes de mejora de la movilidad en el área metropolitana.

c) Ordenanzas municipales

El Ayuntamiento de Valladolid cuenta con varios reglamentos que inciden en la calidad ambiental de la ciudad, en particular el Reglamento Municipal de protección del medio ambiente atmosférico, la Ordenanza sobre ruidos y vibraciones, el Reglamento del

Servicio Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento, el Reglamento Municipal de limpieza, recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos, el Reglamento Municipal de tráfico, aparcamiento y seguridad vial, el Reglamento de parques y jardines de la ciudad de Valladolid, el Reglamento Municipal sobre la incorporación de sistemas de captación y aprovechamiento de energía solar térmica en los edificios y la Ordenanza Municipal sobre instalaciones e infraestructuras de radiocomunicación en el municipio de Valladolid.

La mayoría de estas Ordenanzas, aprobadas hace al menos una década, necesitan una adaptación a la realidad legal y social, en muchos casos directamente no se cumplen ni siquiera en las atribuciones directas del Ayuntamiento (Reglamentos de contaminación del aire, ruido o vertidos). Por ello, proponemos la **actualización y unificación de las ordenanzas ambientales municipales existentes en un Reglamento Municipal sobre Medio Ambiente Urbano**, cuya aplicación sea efectiva. Así como la confección y aprobación de este Reglamento en los municipios que hoy carecen de él.

En el caso de la calidad del aire, de manera análoga a como se afronta el problema del ruido **se debería elaborar un mapa de la contaminación atmosférica de Valladolid**, sobre la base de las actuales mediciones automáticas, mediciones indicativas y técnicas de modelización, al menos para los contaminantes más conflictivos (partículas, ozono y precursores como el dióxido de nitrógeno), que asimismo sirva para validar la representatividad de las actuales estaciones de control de la contaminación atmosférica, que en los últimos años se han ido reubicando en vías con poco tráfico.

En el caso de las infraestructuras de radiocomunicación, **debería limitarse el nivel máximo de exposición del público a los campos electromagnéticos** emitidos por los equipos de telefonía y por las instalaciones radioeléctricas a **0,6 voltios/metro** para el conjunto de las radiaciones de microondas pulsadas, prohibiéndose la instalación de estaciones base de telefonía a menos de 500 metros de cualquier zona habitada mientras tengamos los niveles máximos de emisión permitidos por la legislación vigente.

Buena parte de los núcleos del Alfoz carecen todavía de tratamiento adecuado de sus aguas residuales, a pesar de ser ésta obligatoria para los mayores de 2.000 habitantes desde el 1 de enero de 2006. **Debe completarse por ello de forma inmediata la conexión a la depuradora municipal de Valladolid de los colectores de Arroyo de la Encomienda, La Cistérniga, Laguna de Duero, Simancas o Zaratán**, todos con más de 5.000 habitantes, así como resolver la depuración de aguas residuales del resto de los municipios menores. Entretanto, debe rechazarse todo plan urbanístico que conlleve un incremento de la población o las viviendas de los municipios sin depuración adecuada.

El fomento del uso de la bicicleta requiere una **regulación del tráfico que libere espacios de automóviles y favorezca la convivencia entre bicicletas y peatones**, en aquellas calles que por sus dimensiones y uso lo permitan. La ordenanza ciclista en tramitación en el municipio de Valladolid es un ejemplo de visión estrecha del potencial de movilidad de la bicicleta en una ciudad que por su orografía y dimensiones es ideal para la utilización masiva de este medio de transporte.

En el caso de los huertos urbanos y de la agricultura periurbana en general, consideramos que **debe mejorarse la reglamentación existente, especialmente en lo que se refiere a los huertos de explotación comunitaria**, actualmente solo regulados

por un plazo de dos años (2014-2015), para que dicha reglamentación pueda ajustarse más a sus distintos modelos de funcionamiento y garantizar una continuidad a estos proyectos por su importante aportación como elemento de cohesión social y autonomía material, promoviendo al tiempo la agricultura ecológica.

d) Instrumentos económicos

Para estimular la compacidad urbana y racionalizar el consumo de recursos naturales, el Ayuntamiento dispone de varios instrumentos económicos de su directa gestión, como son las tasas por la prestación de los servicios públicos municipales, los impuestos municipales, las compras públicas, las subvenciones municipales e incluso las multas.

Respecto a las tasas de abastecimiento, alcantarillado y depuración debe procederse a **mejorar la progresividad de la tarificación de los servicios públicos**, penalizando el consumo excesivo de agua potable y la contaminación de los vertidos de aguas residuales. La reciente recuperación de la tasa de basuras de Valladolid (que debería sacarse en consecuencia del IBI, donde estaba integrada desde los años 80) debería fundamentarse en criterios de tarificación progresiva según la producción de residuos, que estimulen su reducción, explorando las posibilidades de los sistemas de recogida “puerta a puerta” y gravando a los grandes generadores.

Por otro lado, proponemos la introducción de criterios de sostenibilidad en la aplicación de los impuestos municipales, que graven los comportamientos más lesivos y estimulen los más respetuosos. Algunos ejemplos son **incrementar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de las viviendas vacías y las unifamiliares**, reduciendo el de las viviendas colectivas de menos de 5 plantas y en alquiler, o gravar sustancialmente los automóviles privados de mayor potencia en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), cuya recaudación extra puede destinarse a mejorar el transporte público, ciclista y peatonal. Aunque no se trate de impuestos, a este último fin debería destinarse la recaudación por infracciones de tráfico.

Deben introducirse y mejorarse criterios técnicos que valoren tanto el comportamiento ambiental de las empresas como las características de sus productos en los pliegos de condiciones que rigen la adjudicación de las compras y los concursos municipales, a través por ejemplo de certificaciones como el EMAS o la ISO 14000 en el caso de las empresas y las distintas acreditaciones existentes (ecoetiquetas) en el caso de los productos. Por ejemplo, primando la incorporación de alimentos ecológicos en los comedores comunitarios gestionados por los Ayuntamientos o la Junta de Castilla y León en escuelas, residencias y otros centros públicos.

Finalmente, en el campo de las **subvenciones, desgravaciones fiscales y reducciones de tasas a aquellas actividades que incidan en los objetivos de una menor insostenibilidad**, el margen de maniobra municipal es amplio, sólo limitado a las disponibilidades presupuestarias.

e) Participación ciudadana y educación ambiental

Actualmente, la participación ciudadana se contempla desde un marcado aspecto testimonial, transmitiendo a la ciudadanía la impresión de que participar se limita a ofrecer ideas a los políticos y que, durante la legislatura, no existe ningún tipo de

control por parte del electorado sobre las acciones de los municipales ni formas efectivas de hacer reales las demandas sociales. Sin embargo, si ya de por sí es difícil fomentar la participación social en Valladolid, roza lo imposible pretender hacerlo bajo la fórmula de que l@s ciudadan@s no tienen nada importante que decir más que cada cuatro años.

Creemos que una democracia real debe buscar continuamente mecanismos que hagan real el precepto constitucional de que la soberanía nacional reside en el pueblo, mediante procedimientos como la **confección o actualización de la normativa municipal sobre referéndum locales**, cuyas conclusiones no pueden seguir siendo “orientativas” y cuyas condiciones de convocatoria, hoy por hoy, disuaden más que incitan al electorado. El referéndum local debería ser obligatorio, por otro lado, en aquellos grandes temas que, por su calado e irreversibilidad, afecten gravemente al futuro de la ciudad. Otros mecanismos podrían ser consultas (serias) a nivel de barrio o pueblo, dotar de mayores capacidades a los órganos conjuntos de participación (como el Consejo de la Agenda Local 21), cauces formales efectivos para elevar propuestas desde las organizaciones sociales, presupuestos participativos, etc. Si bien es cierto que “a participar se aprende participando”, es obvio que solo se empieza a participar si se tiene alguna garantía de que dicha colaboración será fructífera.

Finalmente, nos parece importante potenciar las actividades de educación ambiental de l@s ciudadan@s, las empresas y las instituciones, vinculadas a los objetivos de reducción del consumo de recursos naturales ya comentados. En este sentido, en el caso del Ayuntamiento de Valladolid es necesario **revitalizar la Escuela Municipal de Educación Ambiental, así como en general apoyar las iniciativas de las organizaciones sociales en materia de información y educación ambiental.**

En Valladolid, a 30 de enero de 2015